FRISS S.A.
AIRE ACONDICIONADO
REFRIGERACION

Guayaquil, Junio 14 del 2013

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
De la Compañía Servicios Técnicos de Aire Acondicionados FRISS S.A. FRISSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario he revisado el Balance General Elaborado bajo las normas internacionales de información financiera NIIF: **de SERVICIOS TECNICOS DE AIRE ACONDICIONADO FRISS S.A. (FRISSA)** al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de Resultados, evolución del patrimonio y de Flujos de efectivo por el año que terminó también elaborados bajo NIIF en esa fecha.

Mi revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la Compañía con responsabilidad en asuntos financieros y contables, en cuanto a: 1) Los principios y prácticas de contabilidad adoptados, incluyendo los métodos utilizados y la consistencia de su aplicación; 2) Los procedimientos de control interno establecidos para registrar, clasificar y resumir las transacciones; la periodicidad con que se concilian los saldos de las cuentas bancarias y los registros de control auxiliar con las respectivas cuentas del mayor general; 3) Los procedimientos de control establecidos para proteger los activos contra uso y/o disposición no autorizada y la frecuencia de las tomas físicas de inventarios; y, 4) El cumplimiento con las normas legales, reglamentarias y estatutarias en vigencia. También procedimos a examinar, en forma selectiva, los archivos y registros de contabilidad, libros de actas de juntas de accionistas y directorio, y demás registros contables y operativos mantenidos por la Compañía que respaldan los montos y revelaciones efectuadas en los estados financieros.

El alcance de mi revisión fue substancialmente menor al de un examen efectuado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto.

Desde la fecha de mi designación como Comisario y dentro del alcance de la revisión efectuada a los estados financieros de **SERVICIOS TECNICOS DE AIRE ACONDICIONADOS FRISS S.A. FRISSA** que

Matriz Guayaquil
Sucursal Manta
SERVICIO TECNICO AUTORIZADO
LG Life's Good
angloecuatoriana

se explica en párrafos precedentes, hemos dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías e informamos que:

Los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador,

Los procedimientos de la Compañía para registrar, clasificar y resumir las transacciones incluyen la revisión y comparación de los datos registrados contra la documentación original; se realizan conciliaciones periódicas de los saldos de las cuentas bancarias y de los registros de control auxiliar con el mayor general.

Debo señalar que los resultados presentados en los Estados financieros son de responsabilidad única y exclusiva a la Administración de la Compañía.

En Mi calidad de comisario también tengo que opinar sobre las NIIF las mismas que según resolución emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA. N0. SC.Q.ICI.004 con fecha 21 de Agosto de 2006, y publicada en el registro oficial N0. 348 del 4 de septiembre del mismo año dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales De Información Financiera "NIIF "A partir del 1 de Enero del 2009.

Atentamente,

CPA David Daniel Crespín Muñoz
C.I.: 0913815528

Matriz Guayaquil
Av. Cacique Tomalá
(Vía a Cartonera)
Teléfax: 2480031 - 2457489
Cel. Of.: 09 2175526
servicios-friss@ecuanet.net
Sucursal Manta
URBIRIOS
Cel.: 09 3964986
servicios_friss@asettomanta.com

SERVICIO TÉCNICO AUTORIZADO
LG
Life's Good
angloecuatoriana